

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN: ACTIVIDADES FÍSICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR

CURSO 2018-19

Profesor: Juan Pedro Rodríguez Ribas

Este módulo profesional está compuesto por 76 horas que se imparten en el segundo curso del Grado Superior de Animación en Actividades Físico Deportivas. Está distribuido en 4 horas semanales, de contenido teórico práctico durante el primer cuatrimestre del curso.

## EVALUACIÓN

Contiene tres procesos:

- Evaluación Inicial
- Evaluación continua
- Opción final de subir nota (opción extra)

### EVALUACIÓN INICIAL

Prueba de diagnóstico: elaboración de un trabajo para la exposición práctica (fundamentación y actividades prácticas) consistente en las posibles adaptaciones para diferentes discapacidades sobre una práctica física concreta.

### EVALUACIÓN CONTINUA

Pruebas:

- a.- Dos exámenes teóricos: uno de los dos primeros temas y otro desde las exposiciones teóricas del alumnado
- b.- Un examen práctico: preparación, intervención y evaluación de la jornada de concienciación para la discapacidad
- c.- Dos trabajos: uno de exposición teórica y otro de exposición práctica

Registros:

- a.- De la asistencia del alumno
- b.- De la participación del alumno: interés, colaboración con compañeros/as, cuidado y orden del material y aula, retrasos, práctica adecuada en el aula, buena preparación de las exposiciones, práctica adaptada cuando se padezca lesión o enfermedad, presentación correcta de la tarea para casa, actividades de voluntariado

### MODIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Llegadas a las 4 horas faltadas sin justificar por trimestre se procederá a la modificación de la evaluación. El alumno/a recibirá las correspondientes amonestaciones: a las 2 faltas sin justificar, a las 3 y las 4.

### OPCIÓN EXTRA

Al finalizar el desarrollo normal del módulo se le dará la posibilidad al alumno/a que mejore su calificación elaborando un trabajo-informe, utilizando las nuevas tecnologías y según los requisitos indicados por el profesor, y referido al proceso de colaboración del alumno/a con el monitor de un grupo de discapacitados o de la tercera edad durante, al menos, 10 horas.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Analizar las características de las personas con disminución física, psíquica y sensorial con respecto a la actividad físico deportiva.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Discriminar los casos en los que, por exceso de riesgo, por exceder de su competencia o por ser específicos de otros profesionales, no debe intervenir autónomamente</li> <li>2. Describir las características más relevantes de los diferentes tipos de disminución</li> <li>3. Enumerar los diferentes sistemas de clasificación y los criterios de valoración médico deportiva</li> <li>4. Indicar las especificidades de la adaptación al esfuerzo, calentamiento y recuperación de las personas con algún tipo de disminución, así como las contraindicaciones para la práctica de la actividad física y/o deportiva</li> <li>5. Señalar los aspectos y motivaciones singulares a considerar en la animación con discapacitados</li> <li>6. Ante un supuesto informe donde se definan adecuadamente las características de una persona física, psíquica o sensorialmente discapacitada, así como las recomendaciones y contraindicaciones de práctica de AFD:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Indicar sus posibilidades de movimiento autónomo y/o asistido</li> <li>2. Indicar los cuidados específicos necesarios</li> <li>3. Indicar riesgos potenciales y la manera de solventar las diferentes emergencias que se pueden presentar</li> </ol> </li> <li>7. Ante una situación en la que se simulen determinadas deficiencias físico-motrices realizar la transferencia del individuo de un lugar a otro en condiciones adecuadas</li> </ol>
<p>2. Analizar las condiciones de un espacio determinado con el fin de proponer adaptaciones que den solución a posibles barreras arquitectónicas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Indicar los aspectos más significativos de la legislación vigente sobre barreras arquitectónicas</li> <li>9. En un supuesto escenario de práctica de determinadas actividades físicas debidamente caracterizadas, elaborar un informe donde se describan las barreras arquitectónicas detectadas</li> <li>10. En situaciones supuestas donde existan barreras arquitectónicas, exponer las adaptaciones requeridas para que las personas discapacitadas alcancen los objetivos previstos</li> </ol>
<p>3. Concretar actividades teniendo en cuenta las adaptaciones necesarias para su práctica por personas con discapacidades.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>11. Ante una actividad previamente planificada, modificar aquellos aspectos imprescindibles para que los participantes con disminuciones puedan acceder a ella</li> <li>12. En un supuesto en el que se definan las características de un grupo con personas discapacitadas y el tipo de actividad que han de realizar, elegir el escenario y el material detallando sus características y posibilidades</li> <li>13. Identificar las posibilidades de intervención de organismos o entidades en la organización de AFD adaptadas</li> </ol>

## CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

La calificación final se realizará en atención a los siguientes criterios:

. Puntuación:

40% Actitudes:

- 20 % asistencia. Cada hora de ausencia tiene un descuento correspondiente a la cifra obtenida tras dividir el volumen total de horas dadas en cada evaluación entre 20.
- 20% participación, donde se valora en cada evaluación: interés, colaboración con compañeros/as, cuidado y orden del material y aula, retrasos, práctica adecuada en el aula, buena preparación de las exposiciones, práctica adaptada cuando se padezca lesión o enfermedad, presentación correcta de la tarea para casa, actividades de voluntariado.

60% Conceptos y Procedimientos:

- 20%: dos exámenes teóricos.
- 20%: dos trabajos.
- 20%: un examen práctico.

Cada elemento contenido en los Conceptos y en los Procedimientos es imprescindible superarlo por separado y con un cinco como mínimo para poder sumar los porcentajes.

La participación en actividades extraescolares, complementarias y de colaboraciones relacionadas con este módulo se puntúa y se entiende como complemento formativo imprescindible.

. Recuperación:

La recuperación se hará del elemento evaluado negativamente para el alumno/a que no haya conseguido alguno de los Conceptos y Procedimientos.

. Modificación de la evaluación:

El profesor/a indicará al alumno/a afectado/a por la modificación de la evaluación el nuevo procedimiento de evaluación en el módulo para dicho trimestre.

. Subida de nota:

Tras la nota final, el alumno/a podrá subir nota elaborando un trabajo-informe.